

**Fecha de Publicación: 16 Marzo, 2020 – Derechos de Agua**

EXTRACTO

AQUAGEN CHILE S.A., RUT N° 96.912.840-3, representada para estos efectos por don Patrick Edward Dempster Peña y Lillo, cédula de identidad N° 9.258.415-1 y/o don Alexis Chamorro Madariaga, cédula de identidad N° 13.969.107-5, todos con domicilio para estos efectos en San Francisco 328 Pisos 2 y 3 de Puerto Varas en la X Región de Los Lagos; vienen en solicitar la aprobación por parte del Director General de Aguas del proyecto de Bocatomas en el Estero “Sin nombre”, en la Localidad de Ayacara, Comuna de Chaitén en la Provincia de Palena, X Región de Los Lagos. Todo ello en virtud de las disposiciones contenidas en el Artículo N° 151 y siguientes del Código de Aguas.

Los recursos a utilizar se encuentran constituidos e inscritos en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chaitén y se captaran en virtud de la Resolución DGA N°1248 del 03/09/2009 que aprueba el traslado del ejercicio de este derecho no consuntivo de aguas superficiales y corrientes del estero “Sin nombre”, que para efectos de este estudio de ha denominado como estero “La Máquina”. Este estero corresponde a una cuenca pluvial con aporte de vertiente que vierte sus aguas directamente al golfo de Ancud. Se consideran dos obras de captación gravitacional y una obra de restitución ubicadas en las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso18H

Bocatoma N°1 : 5.322.627 Norte 694.950 Este

Bocatoma N°2 : 5.323.407 Norte 694.808 Este

Restitución : 5.323.783 Norte 694.729 Este

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2020/03/16/aquagen-chile-s-a/>